



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°065-2024

(19 de marzo de 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL DE HERRERA"

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar al Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional de Herrera, con todas las facultades y funciones adscritas dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al **Teniente Coronel JEAN DALEY ROSE**, con cédula de identidad personal No. 8-729-2490, el cual se ha desempeñado en la Institución, con Disciplina Honor y abnegación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **Teniente Coronel JEAN DALEY ROSE**, con cédula de identidad personal No. 8-729-2490, **COMO COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL DE HERRERA**, del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

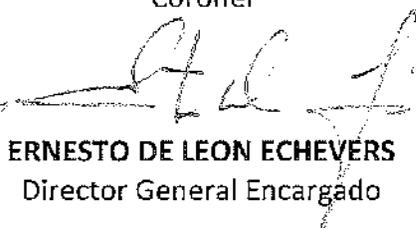
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Artículos 19 y 43 de Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y artículo 11 del Decreto Ejecutivo No. 113 de 23 de febrero de 2011, por medio del cual se aprueba el Reglamento General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024.

Coronel


ERNESTO DE LEON ECHEVERS
Director General Encargado



Handwritten notes:
Jean Daley Rose
8729 2490
11/03/24
11 am



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°067-2024

(19 de marzo de 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL DE PANAMA OESTE"

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar al Comandante Primer Encargado Jefe de la Zona Regional de Panamá Oeste, con todas las facultades y funciones adscritas dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al **Coronel RICARDO HUMBERTO GIBBS SOLÍS**, con cédula de identidad personal No. 8-482-903, el cual se ha desempeñado en la Institución, con Disciplina Honor y abnegación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **Coronel RICARDO HUMBERTO GIBBS SOLÍS**, con cédula de identidad personal No. 8-482-903, **COMO COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL DE PANAMÁ OESTE**, del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Artículos 19 y 43 de Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y artículo 11 del Decreto Ejecutivo No. 113 de 23 de febrero de 2011, por medio del cual se aprueba el Reglamento General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024.

Coronel

ERNESTO DE LEON ECHEVERS
Director General Encargado



Ricardo Gibbs
Gibbs
8-482-903
27/03/2024 16:44



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°069-2024

(19 de marzo de 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL COMANDANTE TERCER JEFE ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL DE PANAMA OESTE"

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar al Comandante tercer Jefe Encargado de la Zona Regional de Panamá Oeste, con todas las facultades y funciones adscritas dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al **Mayor ADOLFO LONG**, con cédula de identidad personal No. 8-723-1213, el cual se ha desempeñado en la Institución, con Disciplina Honor y abnegación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Mayor ADOLFO LONG, con cédula de identidad personal No. 8-723-1213, COMO COMANDANTE TERCER JEFE ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL DE PANAMÁ OESTE, del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

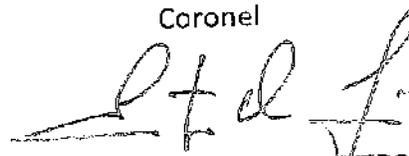
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Artículos 19 y 43 de Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y artículo 11 del Decreto Ejecutivo No. 113 de 23 de febrero de 2011, por medio del cual se aprueba el Reglamento General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024.

Coronel


ERNESTO DE LEON ECHEVERS
Director General Encargado



Adolfo Long

8-723-1213

16:45

27-3-2024



DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP-N° 071-2024
(21 de marzo de 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE ENCARGADO DE DINASEPI DE LA ZONA REGIONAL PANAMÁ OESTE"

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16, numeral 23 y el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010 son acciones administrativas entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, la siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, conceder licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, **vacaciones**, condecoraciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones del personal activo remunerado de conformidad con las disposiciones legales y el Reglamento General.

Que el **Ingeniero Carlos Castillo**, en su calidad de Jefe de DINASEPI en la Zona Regional de Panamá Oeste, se acogerá a vacaciones, por lo que a través de la nota DINASE/DN 202-2024, de fecha 20 de marzo de 2024, el Director General Encargado ha considerado designar al **Ingeniero Aldo Alberola**, con cédula de identidad personal N° 8-796-2359, por lo que queda habilitado como Jefe Encargado de DINASEPI de la Zona Regional Panamá Oeste, a partir del día 20 de marzo al 03 de mayo del presente año.

Por lo antes expuesto, el Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **Ingeniero Aldo Alberola**, con cédula de identidad personal N° 8-796-2359, por lo que queda habilitado como Jefe Encargado de DINASEPI de la Zona Regional Panamá Oeste, del día 20 de marzo al 03 de mayo del presente año, conforme a lo razonado en el considerando.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Archivos de la Secretaria General, Departamentos, Secciones, Comandancias de las Zonas Regionales y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondiente.

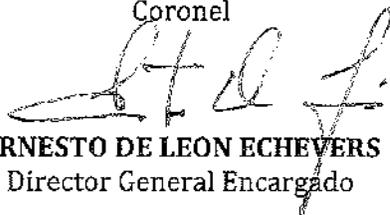
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del 20 de marzo de 2024.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2024.

Coronel


ERNESTO DE LEON ECHEVERS
Director General Encargado




N° 2-4-2024